



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2020

RES. H. N° 0747/20

Expte. N° 4243/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor del Prof. Diego Maita, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0712/20 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, al Prof. Diego Maita.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 01 de diciembre de 2020, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Prof. Diego Enrique Maita, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Historia Regional", en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0712/20.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa